



INVITACIÓN PÚBLICA 003-2026

PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

OBJETO

La Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca, invita a las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de selección para contratar el: **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS (13) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA 2026”**.

El presente proceso se adelanta de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos y demás normas concordantes aplicables a la contratación inferior a veinte (20) SMMLV.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Ítem	Descripción
Entidad contratante	Institución Educativa José Asunción Silva
Número del proceso	Invitación Pública No. 003-2026
Tipo de contrato	Compraventa
Modalidad	Contratación inferior a 20 SMMLV
Plazo de ejecución	15 días
Lugar de ejecución	Sede principal y sedes anexas (13)
Vigencia	2026

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa José Asunción Silva requiere contratar el suministro de elementos de aseo y limpieza necesarios para garantizar condiciones óptimas de higiene, limpieza, desinfección y salubridad en todas sus instalaciones educativas y administrativas, con el propósito de proteger la salud y bienestar de estudiantes, docentes, directivos docentes, personal administrativo y comunidad educativa en general.

Para el normal funcionamiento institucional se hace indispensable contar permanentemente con elementos de aseo y limpieza que permitan realizar actividades de mantenimiento, limpieza de aulas, baterías sanitarias, oficinas, zonas comunes, comedores, áreas deportivas y demás espacios institucionales.



La ausencia de dichos elementos podría generar riesgos sanitarios, deterioro de la infraestructura física, afectación de ambientes escolares adecuados y posibles incumplimientos a las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo.

3. ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá suministrar los elementos de aseo y limpieza requeridos por la institución educativa, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el anexo técnico de la presente invitación.

4. MODO DE SELECCIÓN

La Institución Educativa llevará a cabo el procedimiento de selección de contratistas a través de invitación pública bajo la modalidad de selección inferior a 20 SMMLV, según lo estipulado en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la institución. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. En caso de empate a menor precio la institución adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

De la anterior evaluación se organizará el listado en forma descendente de acuerdo al precio de su oferta económica. Una vez se seleccione el contratista de acuerdo a la evaluación económica que se encuentre en primer lugar se verificará los requisitos mínimos habilitantes para proceder a la realización de la comunicación de aceptación de la oferta, en caso de que este proponente no cumpla con estos requisitos mínimos habilitantes se seguirá el proceso con el proponente que sigue en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial, será eliminada del proceso de selección.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de:

VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS \$ 27.580.000,00

Valor respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260003 de fecha 28 de abril de 2026.

6. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará el valor del contrato mediante pago contra entrega, previa:

- Presentación de factura electrónica.
- Certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- Acreditación del pago de seguridad social y parafiscales, cuando aplique.



Las estampillas serán liquidadas por la Institución educativa y su costo será asumido por EL CONTRATISTA. Deberá presentar las el pago de las estampillas Tarifas estatuto tributario Departamento de Arauca.

TIPO DE CONTRATO		VALOR DE CONTRATO		
Contrato de Consultoría, Interventoría, Asesoría y sus adiciones. Suministro y sus adicionales. Compraventa y sus adicionales.		ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA	
		Pro desarrollo Dptal	0.50%	
		Pro electrificación	0.50%	
		Pro cultura	1.80%	
		Pro bienestar del Adulto	0.50%	
		Pro desarrollo Fronterizo	0.50%	
		Estampilla Bomberil	0.30%	
		Estampilla para la Justicia Familiar	0.50%	
		Tasa Pro-Deporte y recreación	1.50%	
		LIQUIDACIÓN	6.10%	
Solicitud de expedición de certificados o constancias cualquiera sea su modalidad o destinación,		ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA	TOTAL
		Pro desarrollo Dptal	1/8 SMLDV	\$ 3,500
		Pro desarrollo Fronterizo	1/2 SMLDV	\$ 13,500
				\$ 17.000

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de 15 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA DEL PROCESO 002-2026	
Actividad	Fecha
Publicación de la invitación	27 de mayo.
Recepción de propuestas	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca - Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos. Desde las 07:00 a.m. del 27 de mayo del 2026 hasta las 01:00 p.m. del día 29 de mayo del 2026.
Evaluación de propuestas	29 de mayo del 2026, hasta 02:00 p.m. Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca - Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos.
Publicación de evaluación	29 de mayo 03:00 p.m. Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca - Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos. Cartelera Financiera.



CRONOGRAMA DEL PROCESO 002-2026	
Actividad	Fecha
Observaciones	29 de mayo, hasta las 04:00 p.m. Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca - Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos.
Publicación de respuestas a observaciones y comunicación de aceptación	01 de junio a las 07:00 a.m. Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca - Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos.

9. REQUISITOS HABILITANTES

Los interesados deberán presentar:

9.1 Documentos Jurídicos

- Carta de presentación de la oferta.
- Fotocopia de la cédula del proponente.
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) con expedición no mayor a 30 días.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- Certificación de afiliación y pago al sistema de seguridad social y parafiscales, cuando aplique.

9.2 Requisitos Técnicos

- Experiencia relacionada con suministro de elementos de aseo y limpieza.
- Capacidad de entrega de los elementos requeridos.

9.3 Requisitos Económicos

- Presentación de propuesta económica debidamente firmada.
- Relación detallada de precios unitarios y valor total.

10. CAUSALES DE RECHAZO

Serán rechazadas las propuestas cuando:

- a. Cuando la propuesta o propuestas no se ajusten a las exigencias de la invitación pública y de las condiciones técnicas exigidas a menos de que hubiere posibilidad de saneamiento, conforme a lo previsto en la misma y en la Ley.

- b. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y en la Ley.
- c. Cuando su presentación sea extemporánea, es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de esta invitación, o en lugar distinto al señalado.
- d. Cuando el valor de la oferta exceda del presupuesto oficial.
- e. Cuando no se tuvieran en cuenta las modificaciones a la invitación pública que mediante adendas haya hecho la Institución Educativa.
- f. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes por si o por interpuesta persona para la misma convocatoria.
- g. Cuando la propuesta sea incompleta o parcial, esto es, cuando no cumpla con lo especificado o no incluya algún documento o ítem que, de acuerdo con la invitación pública, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras propuestas y no permita subsanar.
- h. Cuando se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.

11. CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA

Dentro del mismo término de adjudicación, la Institución Educativa, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista, podrá declarar desierta la selección, mediante comunicación motivada que se publicará en la página web de la Institución, cuando:

1. Cuando no se presente propuesta alguna.
2. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a los requerimientos contenidos en la presente INVITACION PUBLICA.
3. A pesar de las medidas adoptadas dentro del proceso por la Institución Educativa para subsanar las falencias que sean subsanables, ninguno de los oferentes cumpla con los requisitos habilitantes.

12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los proponentes deberán cotizar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Escoba monofilamento en PVC calibre 0.50/0.55, monofilamento lavable incluye mango de madera de 150cm. Usos: Pisos en vinilo, cerámica y pisos delicados	UNIDAD	130
2	Trapero de microfibra con cabo de madera de 150cm, la mecha de trapero está compuesta de polyester 80% y poliamida 20%.	UNIDAD	130

	Gran capacidad de limpieza, gran capacidad de absorción (doble que el algodón). Peso: 300Gr		
3	Recogedor de basura con cabo plástico Largo x Altura x Ancho 10 cm x 25 cm x 25 cm	UNIDAD	150
4	Limpia vidrios liquido X 3785ml	UNIDAD	30
5	Limpiador desinfectante x 3785ml	UNIDAD	45
6	Papelera de rejilla calada elaborada en material plástico sin tapa con capacidad de 5 litros	UNIDAD	43
8	Blanqueador x 3,800ml	UNIDAD	75
9	Ambientador varitas aromatizantes x 2 unidades	PAQUETE	53
10	Paquete de bolsas de basura para papelera de oficina o baño x 30 unidades	PAQUETE	75
11	Papel higiénico triple hoja (792 mts)	PAQUETE	45
12	Cepillo con mango metálico de 150cm, para el lavado y fregado de pisos. Cuenta con filamentos de polipropileno que lo hacen resistente y duradero. Posee banda escurridora. Usos: Superficies ásperas.	UNIDAD	26
13	Creolina Concentrada X galón	UNIDAD	50
14	DETERGENTE EN POLVO X 3000 GR	UNIDAD	45
15	Rastrillo escoba plástica 61 Cm 26 dientes, incluye mango de madera de 150cm	UNIDAD	45
16	Cepillo de inodoro con base protectora	UNIDAD	45
17	Cepillo manos juntas Y baldosas	UNIDAD	26
18	Quita Telaraña Extendible Hasta 3 Metros	UNIDAD	30
19	Bolsas de basura extragrande de 300 Lts	UNIDAD	500
20	Paquete de guante Industrial Cal 35 Negro Talla 10	PAQUETE	45
21	Caja de tapabocas de protección facial Diseño de tres pliegues Filtro libre de vidrio Comodidad y ajuste perfecto 98% de Filtración Bacteriana Soporte metálico anatómico en la nariz Resistencia para mejorar la respiración.	CAJA	45
22	Paquete de paños multiusos x 6 unidades	PAQUETE	28
22	Limpiador sanitario en pastillas x 4 unidades	PAQUETE	20

13. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán radicarse en:

Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva

Dirección: Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos

Correo electrónico: rector.iejsilva@sedarauca.edu.co

Horario: Del 27 de mayo del 2026 hasta las 01:00 p.m. del día 29 de mayo del 2025.

La propuesta deberá presentarse debidamente foliada y firmada por el proponente.

"EDUCACION CAMPESINA Y RURAL CAMINO HACIA LA PAZ"

Cel: 3167486662 – 3157335422 - 3183586271

rector.iejsilva@sedarauca.edu.co

Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos



14. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el Rector o por el funcionario designado por la Institución Educativa José Asunción Silva.

15. GARANTÍAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta el numeral 15.1.1 Elementos mínimos del estudio previo, artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 y según lo establecido en el manual de contratación de la institución, no serán obligatorias las garantías para los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

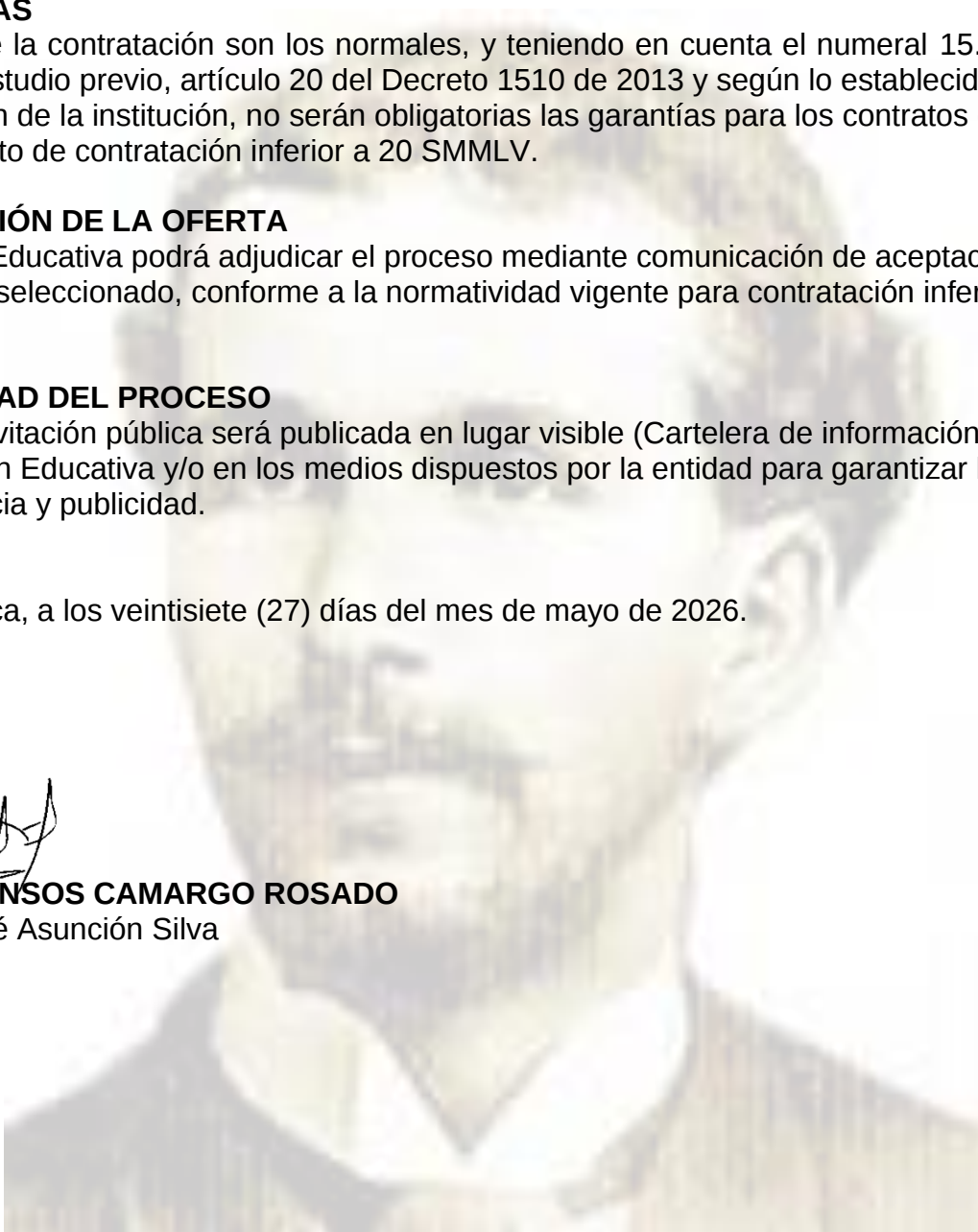
La Institución Educativa podrá adjudicar el proceso mediante comunicación de aceptación de oferta al proponente seleccionado, conforme a la normatividad vigente para contratación inferior a 20 SMMLV.

17. PUBLICIDAD DEL PROCESO

La presente invitación pública será publicada en lugar visible (Cartelera de información Financiera) de la Institución Educativa y/o en los medios dispuestos por la entidad para garantizar los principios de transparencia y publicidad.

Dada en Arauca, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.


JORGE ALFONSOS CAMARGO ROSADO
Rector I.E José Asunción Silva



Proyectó: Lizbeth Yezenia Zárrate Velásquez